

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE PAQUETES FRIOS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Esta convocatoria tiene por objeto adquirir Paquetes fríos para el almacén del CENARES.

3. FINALIDAD DE LA ADQUISICION DEL BIEN:

La adquisición de los Paquetes fríos tiene por finalidad mantener la cadena de frio de los productos refrigerados en el transcurso de su distribución a nivel nacional, buscando de esta forma que las vacunas sean enviados en las condiciones adecuadas preservando su integridad en todo el trayecto de la cadena de frio, para su oportuna distribución a las Direcciones de Salud.

4. REQUERIMIENTO: Cantidad, Unidad de Medida, Descripción del bien.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	PAQUETES FRIOS CON TAPA ROSCA 1.2 L	9,000	Unidad

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

- 9,000 unid.
- Dimensiones:
 - Alto: 32 cm
 - Ancho: 21.8 cm
 - Espesor: 2.5 cm
 - Peso: 220 gr. +/-20 gr.
- 04 puntos de unión entre la cara anterior y posterior.
- Tipo de Cierre: con tapón de seguridad y tapa auto roscante.
- Color blanco transparente para visualización del líquido.
- Resistencia térmica para trabajar a temperatura de congelación -25°C.
- Material no reciclado inoloro.
- Material del envase es de PEAD (Polietileno de Alta Densidad).
- Material de la tapa es de PEAD (Polietileno de Alta Densidad) en color blanco.
- Material del tapón es de PEABD (Polietileno de Baja Densidad) en color azul.
- Tipo de impresión del logotipo en serigrafía, color azul o celeste.
- Buen acabado sin rebabas.
- La superficie de la boca es plana.
- No presentar agujeros en la superficie de los paquetes fríos, que puedan ocasionar filtración del líquido.
- No presentar puntos negros en el material de los paquetes fríos.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio
de Salud

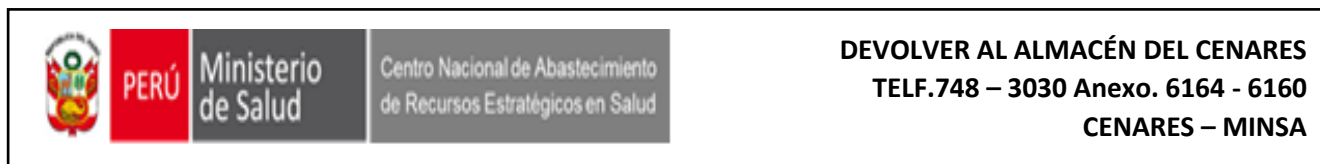
Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OTRA CONSIDERACION:

- El modelo del logotipo que se insertará en los envases será el siguiente (*):



(*) EL LOGO SERÁ SÓLO DE COLOR CELESTE

6. ACTIVIDAD DE POI

5000003: C0042 GESTION DE LAS OPERACIONES

7. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materiales del requerimiento serán entregados a los 20 días calendarios las cuales se contabilizará desde el día siguiente de notificado la orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en Av. Independencia N° 1837 – El Agustino, el cual se detallará al emitir la orden de compra respectiva, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, fuera del horario indicado previa coordinación con el Ejecutivo Adjunto responsable de la Dirección de Almacén y Distribución - CENARES.

9. CONFORMIDAD DEL BIEN

El responsable de la Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, dará la conformidad del bien como máximo hasta los 7 días calendario, siendo los requisitos para dicha conformidad de los siguientes documentos:

- Guía de remisión de los bienes.
- Orden de Compra Original.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

10. GARANTIA

Se ha establecido una garantía de un (01) año, por defectos de fábrica que pudieran presentarse.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la Dirección de Almacén y Distribución no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Dirección de Almacén y Distribución - CENARES.

12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad otorgada por el Ejecutivo Adjunto de la Dirección de Almacén y distribución, debiendo presentar para ello los siguientes documentos:

- Factura del Proveedor (Original y Sunat).
- Guía de remisión de los bienes.
- Orden de Compra Original.

13. PENALIDADES

En caso el (la) PROVEEDOR (a) no cumpla con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato dentro del plazo establecido, la Entidad aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicio en general y consultorías: $F=0.40$.
- b. Para plazos mayores a sesenta (60), para bienes, servicios en general y consultorías: $F=0.25$

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total contratado.

14. REQUISITOS DEL POSTOR

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: ventas o confección de artículos de plásticos en general para el sector salud.

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**